



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

RESOLUCIÓN No. 0542 DE 2025 (22 de Septiembre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 002-2025 CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”

EL “ITFIP” INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 0482 del 03 de septiembre de 2025 se dio apertura a la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-001-2025, cuyo objeto es “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”

Que, el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL estimó un presupuesto oficial de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$559.999.845) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35925 del 22 de agosto de 2025.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios del Sector, Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria, el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-002-2025, se publicaron a través del Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

Que, el día 09 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE No. 1 IMPOINTER S.A.S. NIT. 900.701.630-3 representada legalmente por WILMAR CAMACHO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.297.651 de Bogotá D.C.

Que, el Rector del ITFIP designó el Comité Evaluador de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB-002-2025, al cual le fue remitida la propuesta presentada para la verificación de requisitos mínimos.

Que, dentro del término establecido los miembros del comité presentaron el informe de verificación de los requerimientos habilitantes, arrojando que el proponente IMPOINTER S.A.S. NIT. 900.701.630-3 representada legalmente por WILMAR CAMACHO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.297.651 de Bogotá D.C., cumple con los mismos.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-002-2025. Que tiene por objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP, al proponente IMPOINTER S.A.S. NIT. 900.701.630-3 representada legalmente por WILMAR

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CAMACHO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.262.828 de Bogotá D.C. Por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$558.815.670,00) M/CTE, conforme al valor de la oferta económica presentada.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato proveniente de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-002-2025, que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP", al proponente IMPOINTER S.A.S. NIT. 900.701.630-3 representada legalmente por WILMAR CAMACHO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.262.828 de Bogotá D.C. Por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$558.815.670,00) M/CTE, por haber sido la propuesta presentada y seleccionada de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto, rige a partir de la fecha de su expedición, se expide en la rectoría del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

Proyecto y Vo Bo.
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR

Revisó y Vo Bo.
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesor Jurídico ITFIP

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



CO-SC6793-1